

DÑA. ANA MARÍA DELGADO ALCAIDE, Directora de Gestión, y **D. JESÚS SANZ GARCÍA**, Director de Originación de la sociedad "**AHORRO Y TITULIZACIÓN, SOCIEDAD GESTORA DE FONDOS DE TITULIZACIÓN, S.A.**", con domicilio en Madrid, Paseo de la Castellana, 143 – 7ª Planta y C.I.F. A-80732142, en virtud de las facultades conferidas por el Consejo de Administración de dicha entidad en su reunión de 14 de julio de 2006, que fueron elevadas a público en virtud de escritura otorgada el 25 de julio de 2006 ante el Notario de Madrid D. José Manuel García Collantes, con el número 1549 de protocolo, en relación con la Emisión de la Serie AyT Colaterales Global Hipotecario Caja Vital I de **AyT COLATERALES GLOBAL HIPOTECARIO, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**, cuyo Folleto Informativo fue registrado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores el 19 de abril de 2007.

DECLARAN

Que el contenido de las Condiciones Finales relativas a la Serie AyT Colaterales Global Hipotecario Caja Vital I de **AyT COLATERALES GLOBAL HIPOTECARIO, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS** que han sido registradas por la Comisión Nacional del Mercado de Valores con fecha 24 de julio de 2007, coincide exactamente con las que se presentan adjuntas a la presente certificación en soporte informático;

Y AUTORIZAN

La difusión de las citadas Condiciones Finales a través de la página de Internet de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Y para que conste a los efectos oportunos, expiden la presente en Madrid, a 24 de julio de 2007.

Dña. Ana María Delgado Alcaide
Directora de Gestión
Ahorro y Titulización, S.G.F.T., S.A.

D. Jesús Sanz García
Director de Originación
Ahorro y Titulización, S.G.F.T., S.A.

CONDICIONES FINALES

**AyT COLATERALES GLOBAL HIPOTECARIO,
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS
SERIE AyT COLATERALES GLOBAL HIPOTECARIO CAJA VITAL I**

POR UN IMPORTE DE 199.900.000 EUROS

**ENTIDAD CEDENTE
CAJA DE AHORROS DE VITORIA Y ÁLAVA (CAJA VITAL)**

CALIFICACIÓN CREDITICIA

Tramo A: AAA (FITCH)

Tramo B: A (FITCH)

Tramo C: BBB- (FITCH)

Tramo D: BB- (FITCH)

Estas Condiciones Finales se encuentran inscritas en los Registros Oficiales de la CNMV con fecha 24 de julio de 2007 como Condiciones Finales relativas al Folleto Informativo de AyT COLATERALES GLOBAL HIPOTECARIO, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS, que fue inscrito en los Registros Oficiales de la CNMV con fecha 19 de abril de 2007.

0. INTRODUCCIÓN

Las presentes Condiciones Finales tienen por objeto la descripción de las características específicas de los valores emitidos a través de la Emisión de Bonos Serie AyT Colaterales Global Hipotecario Caja Vital I (la "**Emisión**"). Para una adecuada comprensión de las características específicas de los valores que se emiten, es necesario conocer la información que se describe en el Folleto Informativo de AyT COLATERALES GLOBAL HIPOTECARIO, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS, inscrito en los Registros Oficiales de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (la "**CNMV**") con fecha 19 de abril de 2007 (el "**Folleto**"), donde constan los términos y condiciones generales sobre los valores que se emiten al amparo de un programa de emisión de bonos de titulización (el "**Programa**") y otras informaciones relativas al Fondo y a la Sociedad Gestora.

El Folleto está a disposición del público, de forma gratuita, en la sede social de la Sociedad Gestora. Asimismo, puede ser consultado en la CNMV, en Madrid, Paseo de la Castellana número 19 y en la Sociedad Rectora de AIAF, en Madrid, Plaza de la Lealtad, 1.

Los términos que en estas Condiciones Finales aparecen en mayúsculas tendrán el significado que se indica en el Folleto, salvo que en estas Condiciones Finales se disponga otra cosa.

I. FACTORES DE RIESGO

a) Riesgo de Concentración geográfica

El 52,48% de los Préstamos Hipotecarios integrantes de la Cartera de Activos Titulizables seleccionada con fecha 18 de julio de 2007 fueron concedidos a Deudores Cedidos domiciliados en la provincia de Álava y suponen un saldo de principal pendiente de pago de 117.380.737,30 euros (el 54,67% del saldo vivo). Dado este nivel de concentración, una situación de cualquier índole que tenga un efecto negativo sustancial sobre la provincia de Álava, podría afectar a los pagos de los Certificados que respaldan la emisión de los Bonos.

Los restantes riesgos relativos a la presente Emisión son los que se describen en el capítulo Factores de Riesgo del Folleto.

II. PERSONAS RESPONSABLES

II.1 Personas responsables de la información que figura en las Condiciones Finales

Dña. Ana María Delgado Alcaide y D. Jesús Sanz García, actuando en nombre y representación de AHORRO Y TITULIZACIÓN, SOCIEDAD GESTORA DE FONDOS DE TITULIZACIÓN, S.A. (la Sociedad Gestora), promotora del fondo de titulización que denominado AyT COLATERALES GLOBAL HIPOTECARIO, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS (el Fondo), asumen la responsabilidad del contenido de las presentes Condiciones Finales.

Dña Ana María Delgado Alcaide, Directora de Gestión, y D. Jesús Sanz García, Director de Originación de la Sociedad Gestora, actúan en virtud de las facultades conferidas por el Consejo de Administración de dicha entidad en su reunión de 14 de julio de 2006, que fueron elevadas a público en virtud de escritura otorgada el 25 de julio de 2006 ante el Notario de Madrid D. José Manuel García Collantes, con el número 1549 de protocolo.

II.2 Declaración de los responsables del contenido de las Condiciones Finales

Dña. Ana María Delgado Alcaide y D. Jesús Sanz García, en representación de la Sociedad Gestora, declaran que, tras comportarse con una diligencia razonable para asegurar que es así, la información contenida en las presentes Condiciones Finales es, según su conocimiento, conforme a los hechos y no incurre en ninguna omisión que pudiera afectar a su contenido.

III. ACUERDOS SOCIALES

Acuerdo de cesión de los Activos

El Consejo de Administración de la Entidad Cedente, en su reunión de 24 de mayo de 2007 acordó la cesión de los Activos de la Serie AyT Colaterales Global Hipotecario Caja Vital I al Fondo.

Acuerdo de constitución del Fondo

El Consejo de Administración de la Sociedad Gestora, en su reunión de 29 de marzo de 2007 acordó la constitución del Fondo, de acuerdo con el régimen previsto en el Real Decreto 926/1998 y la adquisición de los Activos de las Entidades Cedentes.

IV. SOLICITUD DE ADMISIÓN A COTIZACIÓN EN AIAF

De conformidad con lo dispuesto en el apartado 5.1 de la Nota de Valores, la Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, solicitará la inclusión de los Bonos de esta Serie en AIAF.

V. TÉRMINOS Y CONDICIONES ESPECÍFICOS DE LA EMISIÓN

1. Naturaleza y denominación de los valores

Los valores objeto de la presente Emisión son bonos de titulización (los Bonos de la Serie AyT Colaterales Global Hipotecario Caja Vital I). Los Bonos de la Serie AyT Colaterales Global Hipotecario Caja Vital I tienen la naturaleza jurídica de valores negociables de renta fija simple con rendimiento explícito.

2. Valor unitario de los Bonos

El valor nominal unitario de los Bonos de la Serie AyT Colaterales Global Hipotecario Caja Vital I será de CIEN MIL EUROS (€ 100.000).

3. Importe nominal de la Emisión y número de valores emitidos

El importe nominal de la Emisión es de 199.900.000 euros, dividida en cuatro (4) Tramos, que constituirá la Serie AyT Colaterales Global Hipotecario Caja Vital I, respecto de los Bonos emitidos por el Fondo al amparo del Programa.

Se emitirán 1.999 Bonos de la Serie AyT Colaterales Global Hipotecario Caja Vital I por un importe nominal total de CIENTO NOVENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS MIL EUROS (€ 199.900.000).

- Se emitirán 1.753 Bonos del Tramo A por un importe nominal conjunto de CIENTO SETENTA Y CINCO MILLONES TRESCIENTOS MIL EUROS (€ 175.300.000).
- Se emitirán 126 Bonos del Tramo B por un importe nominal conjunto de DOCE MILLONES SEISCIENTOS MIL EUROS (€ 12.600.000).
- Se emitirán 82 Bonos del Tramo C por un importe nominal conjunto de OCHO MILLONES DOSCIENTOS MIL EUROS (€ 8.200.000).
- Se emitirán 38 Bonos del Tramo D por un importe nominal conjunto de TRES MILLONES OCHOCIENTOS MIL EUROS (€ 3.800.000).

El precio de emisión de los Bonos de la Serie AyT Colaterales Global Hipotecario Caja Vital I será a la par, libre de impuestos y gastos de suscripción para el suscriptor en todo caso.

4. Fecha de Emisión de los Bonos de la Serie AyT Colaterales Global Hipotecario Caja Vital I

La Fecha de Emisión de los Bonos de la Serie AyT Colaterales Global Hipotecario Caja Vital I será el 26 de julio de 2007.

5. Intereses

El Margen aplicable para calcular el Tipo de Interés Nominal será 0,17% para el Tramo A.

El Margen aplicable para calcular el Tipo de Interés Nominal será 0,30% para el Tramo B.

El Margen aplicable para calcular el Tipo de Interés Nominal será 0,65% para el Tramo C.

El Margen aplicable para calcular el Tipo de Interés Nominal será 2,00% para el Tramo D.

La duración de la Emisión de Bonos de la Serie AyT Colaterales Global Hipotecario Caja Vital I se dividirá en sucesivos Periodos de Devengo de Intereses con carácter semestral, comprensivos de los días efectivos transcurridos entre cada Fecha de Pago (cada Fecha de Pago se corresponde con los días 16 de mayo y noviembre de cada año, incluyendo en cada Periodo de Devengo de Intereses la Fecha de Pago inicial y excluyendo la Fecha de Pago final. El primer Periodo de Devengo de Intereses comprenderá los días transcurridos entre la Fecha de Desembolso de la Serie AyT Colaterales Global Hipotecario Caja Vital I y la primera Fecha de Pago, que tendrá lugar el 16 de noviembre de 2007.

El Tipo de Interés de Referencia para el primer Periodo de Devengo de Intereses se calculará de la siguiente de conformidad con la siguiente fórmula:

$$TCa = [(TL - TC)/(DL - DC)] * (DCa - DC) + TC$$

donde,

TCa = Tipo de Interés de Referencia del primer Periodo de Devengo de Intereses (expresado en porcentaje),

TL = Tipo de interés de referencia Euribor a cuatro (4) meses publicado el día 24 de julio de 2007,

TC = Tipo de interés de referencia Euribor a tres (3) meses publicado el día 24 de julio de 2007,

DL = 120,

DC = 90, y

DCa = 112.

6. Amortización del principal

La Fecha de Vencimiento Final de los Bonos de la Serie AyT Colaterales Global Hipotecario Caja Vital I será el 16 de noviembre de 2047, o si no fuera Día Hábil, el siguiente Día Hábil.

El porcentaje indicado en el apartado 4.9.2 de la Nota de Valores del Folleto a considerar para realizar el calculo de la Cantidad Devengada de Principal para Amortización de los distintos Tramos será de 12,60% para el Tramo B (es decir, el 200% del Peso Relativo Inicial del Tramo B), de 8,20% para el Tramo C (es decir, el 200% del Peso Relativo Inicial del Tramo C) y de 3,80% para el Tramo D (es decir, el 200% del Peso Relativo Inicial del Tramo D), sobre el Saldo Vivo de los Activos una vez deducidos los Activos Fallidos en la Fecha de Determinación en curso. A partir de dichos pesos relativos, siempre que se den las circunstancias para amortización simultánea, se amortizarán todos los Bonos de esta Serie, calculándose la Cantidad Devengada de Principal para Amortización correspondiente a cada Tramo de conformidad con lo establecido en el apartado 4.9.2 de la Nota de Valores.

El porcentaje que debe alcanzar el Saldo Vivo de los Activos Morosos (deducidos los Activos Fallidos) sobre el Saldo Vivo de los Activos (deducidos los Activos Fallidos) en esa misma fecha, a considerar

para que no se amortice un Tramo hasta que se hayan amortizado los anteriores conforme a lo señalado en el apartado 4.9.2 de la Nota de Valores del Folleto será del 0,75% para el Tramo D, del 1,00% para el Tramo C, y del 1,25% para el Tramo B. En cada uno de estos casos, según corresponda para cada uno de los Tramos, cuando se haya alcanzado el nivel de Activos Morosos correspondiente a cada Tramo, no podrá amortizarse dicho Tramo, hasta que se hayan amortizado todos los Tramos anteriores de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos. En el caso de que el porcentaje de Activos Morosos sea superior al 1,25% la amortización de todos los Bonos de la Serie será secuencial.

De esta forma, en ningún caso podrán empezar a amortizarse los Tramos B, C y D hasta que el Saldo Vivo de los Activos sea inferior al 50% del importe nominal inicial de los Bonos.

7. Indicación del rendimiento

A continuación se recogen unos cuadros informativos con la vida media, duración y vencimiento de los Bonos de la Serie en cada uno de los escenarios de amortización anticipada contemplados, teniendo en cuenta las siguientes hipótesis, y de conformidad con lo dispuesto en el apartado 4.10 de la Nota de Valores:

- (i) que la tasa de amortización anticipada se mantiene constante en los escenarios del 0%, 5%, 10% y 15%, banda en que la Sociedad Gestora, en nombre del Fondo, ha estimado abarcar los extremos mínimo y máximo de prepagos probables;
- (ii) que el porcentaje de morosidad y fallidos de la Cartera de Activos Titulizables es del 1,00% y del 0,15% respectivamente durante los ocho (8) primeros años. Dichas hipótesis han sido determinadas a partir de la información histórica de préstamos hipotecarios concedida por la Entidad Cedente de naturaleza análoga a la cartera cedible. Dada la reducción de la deuda durante los ocho (8) primeros años debido a la amortización de los préstamos hipotecarios y al aumento del valor previsible para el bien se asume que la morosidad a partir del 8º año es cero;
- (iii) que la tasa de recuperabilidad asumida es del 85% a los dieciocho (18) meses, hipótesis asumida por la Sociedad Gestora en función de la información suministrada por la Entidad Cedente.
- (iv) que la Sociedad Gestora ejercita su opción de amortización anticipada prevista en el apartado 4.9.2 de la Nota de Valores;
- (v) que la Fecha de Desembolso tiene lugar el 27 de julio de 2007 y que las Fechas de Pago tienen lugar los días 16 de mayo y noviembre de cada año;

- (vi) que el tipo de interés medio ponderado de la cartera de Préstamos Hipotecarios es del 4,72% (equivalente al tipo de interés nominal medio ponderado de la cartera de préstamos seleccionados a efectos de los cuadros siguientes, a 18 de julio de 2007);
- (vii) que el Tipo de Interés Nominal aplicable a los Bonos para el primer Periodo de Devengo de Intereses es del 4,426% para los Bonos del Tramo A, del 4,556% para los Bonos del Tramo B, del 4,906% para los Bonos del Tramo C y del 6,256% para los Bonos del Tramo D, resultado de adicionar al tipo interpolado entre el Euribor a cuatro (4) meses publicado el 13 de julio de 2007, 4,271% y el Euribor a tres (3) meses publicado en la misma fecha, 4,214% calculado de conformidad con la fórmula incluida en el apartado 5 anterior, es decir, un diferencial del 0,17% para el Tramo A, del 0,30% para el Tramo B, del 0,65% para el Tramo C y del 2,00% para el Tramo D;
- (viii) que el Tipo de Interés Nominal aplicable a los Bonos para los restantes Periodos de Devengo de Intereses es del 4,534% para los Bonos del Tramo A, del 4,664% para los Bonos del Tramo B, del 5,014% para los Bonos del Tramo C y del 6,364% para los Bonos del Tramo D, resultado de adicionar al Tipo de Interés de Referencia Euribor a seis (6) meses publicado el 13 de julio de 2007, 4,364%, un diferencial del 0,17% para el Tramo A, del 0,30% para el Tramo B, del 0,65% para el Tramo C y del 2,00% para el Tramo D.

	Tasa Anual Constante de Prepago			
	TACP 0%	TACP 5%	TACP 10%	TACP 15%
Tramo A				
Vencimiento	16/05/2039	16/11/2032	16/11/2025	16/11/2020
Años	31,83	25,33	18,32	13,32
Vida Media	18,15	10,24	4,34	4,70
Duración	11,12	7,13	3,94	3,83
T.I.R. Bruta	4,647%	4,646%	4,644%	4,643%
Tramo B				
Vencimiento	16/05/2039	16/11/2032	16/11/2025	16/11/2020
Años	31,83	25,33	18,32	13,32
Vida Media	26,86	17,85	6,55	8,43
Duración	14,69	11,42	5,99	6,58
T.I.R. Bruta	4,783%	4,782%	4,782%	4,781%
Tramo C				
Vencimiento	16/05/2039	16/11/2032	16/11/2025	16/11/2020
Años	31,83	25,33	18,32	13,32
Vida Media	26,86	17,85	6,55	8,43
Duración	14,12	11,08	5,93	6,46
T.I.R. Bruta	5,146%	5,146%	5,145%	5,144%
Tramo D				
Vencimiento	16/05/2039	16/11/2032	16/11/2025	16/11/2020
Años	31,83	25,33	18,32	13,32
Vida Media	26,86	17,85	6,55	8,43
Duración	12,21	9,91	5,71	6,05
T.I.R. Bruta	6,555%	6,554%	6,554%	6,553%

AyT Colaterales Global Hipotecario Caja Vital I

Flujos de caja con TACP del 10%

Constitución 26-Jul-07
Desembolso 27-Jul-07
1ª Fecha Pago 16-Nov-07

Bonos 199.900.000,00
Tramo A 175.312.300,00
Tramo B 12.593.700,00
Tramo C 8.195.900,00
Tramo D 3.798.100,00

Bonos 1er periodo Resto periodos
Tramo A 4,426% 4,534%
Tramo B 4,556% 4,664%
Tramo C 4,906% 5,014%
Tramo D 6,256% 6,364%

Table with columns: Fecha Pago, Saldo Vivo al final periodo, Principal amortizado, Intereses. Data for Tramo A from 16/11/2007 to 16/11/2025.

Table with columns: Fecha Pago, Saldo Vivo al final periodo, Principal amortizado, Intereses. Data for Tramo B from 16/11/2007 to 16/11/2025.

Table with columns: Fecha Pago, Saldo Vivo al final periodo, Principal amortizado, Intereses. Data for Tramo C from 16/11/2007 to 16/11/2025.

Table with columns: Fecha Pago, Saldo Vivo al final periodo, Principal amortizado, Intereses. Data for Tramo D from 16/11/2007 to 16/11/2025.

Totales 100.000,00 30.292,46

Totales 100.000,00 55.820,70

Totales 100.000,00 60.012,17

Totales 100.000,00 76.179,28

AyT Colaterales Global Hipotecario Caja Vital I

Flujos de caja con TACP del 15%

Constitución 26-Jul-07
Desembolso 27-Jul-07
1ª Fecha Pago 16-Nov-07

Bonos 199.900.000,00
Tramo A 175.312.300,00
Tramo B 12.593.700,00
Tramo C 8.195.900,00
Tramo D 3.798.100,00

Bonos 1er periodo Resto periodos
Tramo A 4,426% 4,534%
Tramo B 4,556% 4,664%
Tramo C 4,906% 5,014%
Tramo D 6,256% 6,364%

Table with columns: Fecha Pago, Saldo Vivo al final periodo, Principal amortizado, Intereses. Data for Tramo A from 16/11/2007 to 16/11/2025.

Table with columns: Fecha Pago, Saldo Vivo al final periodo, Principal amortizado, Intereses. Data for Tramo B from 16/11/2007 to 16/11/2025.

Table with columns: Fecha Pago, Saldo Vivo al final periodo, Principal amortizado, Intereses. Data for Tramo C from 16/11/2007 to 16/11/2025.

Table with columns: Fecha Pago, Saldo Vivo al final periodo, Principal amortizado, Intereses. Data for Tramo D from 16/11/2007 to 16/11/2025.

Totales 100.000,00 21.561,03

Totales 100.000,00 39.833,08

Totales 100.000,00 42.824,79

Totales 100.000,00 54.364,27

8. Fecha de Desembolso

La Fecha de Desembolso de los Bonos Serie AyT Colaterales Global Hipotecario Caja Vital I será el 27 de julio de 2007.

Los intereses de demora aplicables en caso de retraso de la Entidad Cedente en el abono del precio de suscripción de los Bonos será el Tipo de Interés Nominal aplicable a los Bonos del Tramo A para el primer Periodo de Devengo de Intereses.

9. Calificación crediticia

FITCH ha otorgado a los Bonos de la Serie AyT Colaterales Global Hipotecario Caja Vital I las calificaciones que se indican a continuación con carácter provisional:

Tramo A: AAA

Tramo B: A

Tramo C: BBB-

Tramo D: BB-

MOODY'S ha confirmado que la Emisión de la Serie AyT Colaterales Global Hipotecario Caja Vital I no supone una alteración de las calificaciones asignadas a los Bonos de las Series emitidas con anterioridad que hayan sido objeto de calificación por ella.

FITCH ha confirmado que la Emisión de la Serie AyT Colaterales Global Hipotecario Caja Vital I no supone una alteración de las calificaciones asignadas a los Bonos de las Series emitidas con anterioridad que hayan sido objeto de calificación por ella.

En caso de que no se confirmase como definitiva, antes de la Fecha de Desembolso alguna de las calificaciones provisionales otorgadas por FITCH a los Bonos de la Serie AyT Colaterales Global Hipotecario Caja Vital I, se comunicaría esta circunstancia inmediatamente a la CNMV y se haría pública en la forma prevista en el apartado 4 del Módulo Adicional del Folleto y se resolverá la cesión de los Activos de la Serie AyT Colaterales Global Hipotecario Caja Vital I y la emisión de los Bonos de la Serie AyT Colaterales Global Hipotecario Caja Vital I.

VI. GASTOS DE LA EMISIÓN

Las Emisión se realiza libre de comisiones y gastos para los Bonistas por parte del Fondo.

Los Gastos Iniciales relacionados con la Emisión son los siguientes:

Gastos constitución y administración	
Tasas AIAF	2.318,84
Iberclear (500 euros por tramo + IVA)	2.320,00
Entidad de Calificación, Administración, Asesores legales, gastos notariales, auditoría y otros	164.000,00
TOTAL	168.638,84

El Importe para Gastos Ordinarios anual a cargo de la Sociedad Gestora será equivalente en cada Fecha de Pago al resultado de adicionar (i) 7.500 euros más (ii) el 0,018750% sobre el Saldo Vivo de los Activos en dicha Fecha de Pago.

VII.- ORDEN DE PRELACIÓN DE PAGOS

El Orden de Prelación de Pagos aplicable a la Serie AyT Colaterales Global Hipotecario Caja Vital I se encuentra detallado en el apartado 3.4.6 del Módulo Adicional del Folleto.

En relación con la Serie AyT Colaterales Global Hipotecario Caja Vital I se establecen las siguientes Causas de Diferimiento de Intereses:

- La Causa de Diferimiento de Intereses del Tramo B se producirá cuando el porcentaje que el saldo vivo acumulado de los Activos Fallidos representa respecto del Saldo Vivo de los Activos en la Fecha de Cesión supere el 10%.
- La Causa de Diferimiento de Intereses del Tramo C se producirá cuando el porcentaje que el saldo vivo acumulado de los Activos Fallidos representa respecto del Saldo Vivo de los Activos en la Fecha de Cesión supere el 7%.
- La Causa de Diferimiento de Intereses del Tramo D se producirá cuando el porcentaje que el saldo vivo acumulado de los Activos Fallidos representa respecto del Saldo Vivo de los Activos en la Fecha de Cesión supere el 5%.

VIII.- CARACTERÍSTICAS DE LOS ACTIVOS CEDIDOS AL FONDO

1. Entidad Cedente

La Entidad Cedente de los Activos de la Serie AyT Colaterales Global Hipotecario Caja Vital I es CAJA DE AHORROS DE VITORIA Y ÁLAVA (CAJA VITAL).

La Entidad Cedente dispone de cuentas auditadas individuales de los tres últimos ejercicios con opinión favorable en, al menos, el informe de auditoría de las cuentas anuales correspondientes al último ejercicio cerrado.

En el Folleto se recogen las cuentas anuales auditadas correspondientes a los ejercicios cerrados a 31 de diciembre de 2005 y a 31 de diciembre de 2006.

2. Cartera de Activos Titulizables

La Cartera de Activos Titulizables de la Serie AyT Colaterales Global Hipotecario Caja Vital I está compuesta por 1.248 préstamos por un importe de 214.694.044,85 euros, todos ellos con frecuencia de cobro mensual, que han sido objeto de auditoría con fecha 18 de julio de 2007 por ERNST & YOUNG, S.L., con domicilio en Torre Picasso, Plaza Pablo Ruiz Picasso, 1, 28020 Madrid, inscrita en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas con el número S0530, de los cuales se incorporarán al activo del Fondo una cantidad igual o ligeramente superior a 199.900.000 euros.

El informe de auditoría versa sobre los siguientes atributos de los Activos: Propósito del Préstamo, Identificación del Prestatario, Fecha de formalización, Fecha de vencimiento, Tipo de interés o índice de referencia, Diferencial del Tipo de interés, Tipo de interés aplicado, Importe inicial del préstamo, Saldo actual del préstamo, Retrasos en el Pago, Valor de Tasación, Formalización del préstamo hipotecario, Identificación de la propiedad hipotecada, Garantía Hipotecaria, VPO, Garantía Hipotecaria de rango de Primera y Relación entre el Saldo Actual del préstamo y el Valor de Tasación.

3. Cuadros estratificados

a) **Saldo Vivo**

El siguiente cuadro muestra la distribución de los préstamos de la Cartera de Activos Titulizables, en función del saldo vivo a la fecha de selección de la cartera, en los siguientes intervalos expresados en euros:

AyT COLATERALES GLOBAL HIPOTECARIO CAJA VITAL I							
Distribución por Saldo Vivo							
Saldo Vivo	Número Préstamos	% sobre total préstamos	Saldo Vivo	% Saldo Vivo	Saldo Vivo Medio	Tipo de interés Medio ponder.	Vida residual Media ponder.
Menos de 50.000	15	1,20%	250.493,90	0,12%	16.699,59	4,92%	22,8
entre 50.000 Y 99.999	114	9,13%	9.519.425,92	4,43%	83.503,74	4,77%	27,8
entre 100.000 Y 149.999	354	28,37%	45.761.670,40	21,31%	129.270,26	4,74%	29,4
entre 150.000 Y 199.999	432	34,62%	75.656.632,49	35,24%	175.131,09	4,75%	31,4
entre 200.000 Y 299.999	293	23,48%	68.376.411,42	31,85%	233.366,59	4,68%	32,8
entre 300.000 Y 399.999	32	2,56%	10.727.416,52	5,00%	335.231,77	4,68%	31,9
entre 400.000 Y 499.999	5	0,40%	2.244.167,31	1,05%	448.833,46	4,65%	30,6
entre 500.000 Y 599.999	-	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,0
entre 500.000 Y 699.999	2	0,16%	1.362.953,25	0,63%	681.476,63	4,27%	34,2
entre 600.000 Y 799.999	1	0,08%	794.873,64	0,37%	794.873,64	4,52%	28,6
Totales	1.248	100,00%	214.694.044,85	100,00%	172.030,48	4,72%	31,24

b) Fecha de Vencimiento Final

El siguiente cuadro muestra la distribución de los préstamos de la Cartera de Activos Titulizables, en función de su fecha de vencimiento final:

AyT COLATERALES GLOBAL HIPOTECARIO CAJA VITAL I							
Distribución por Vencimiento Final							
Año Vencimiento	Número Préstamos	% sobre total préstamos	Saldo Vivo	% Saldo Vivo	Saldo Vivo Medio	Tipo de interés Medio ponder.	Vida residual Media ponder.
En 2019	1	0,08%	56.466,28	0,03%	56.466,28	4,84%	12,4
En 2020	3	0,24%	312.586,70	0,15%	104.195,57	5,34%	12,9
En 2021	-	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,0
En 2022	-	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,0
En 2023	2	0,16%	199.493,72	0,09%	99.746,86	4,84%	16,2
En 2024	3	0,24%	378.259,14	0,18%	126.086,38	4,69%	17,3
En 2025	4	0,32%	709.009,42	0,33%	177.252,36	4,97%	18,3
En 2026	6	0,48%	1.016.699,15	0,47%	169.449,86	4,99%	19,4
En 2027	26	2,08%	3.088.232,87	1,44%	118.778,19	4,84%	20,3
En 2028	31	2,48%	3.920.019,25	1,83%	126.452,23	4,80%	21,1
En 2029	15	1,20%	1.743.410,17	0,81%	116.227,34	4,79%	22,2
En 2030	15	1,20%	2.564.282,18	1,19%	170.952,15	4,73%	23,5
En 2031	11	0,88%	1.737.247,36	0,81%	157.931,58	4,71%	24,3
En 2032	30	2,40%	3.890.864,74	1,81%	129.695,49	4,85%	25,6
En 2033	102	8,17%	15.073.113,50	7,02%	147.775,62	4,84%	26,3
En 2034	84	6,73%	12.054.434,62	5,61%	143.505,17	4,80%	27,3
En 2035	88	7,05%	14.742.614,99	6,87%	167.529,72	4,75%	28,4
En 2036	22	1,76%	3.915.292,48	1,82%	177.967,84	4,61%	29,3
En 2037	9	0,72%	1.333.911,04	0,62%	148.212,34	4,76%	30,2
En 2038	53	4,25%	9.003.060,27	4,19%	169.869,06	4,76%	31,7
En 2039	197	15,79%	33.486.763,27	15,60%	169.983,57	4,74%	32,4
En 2040	243	19,47%	45.643.509,88	21,26%	187.833,37	4,73%	33,5
En 2041	270	21,63%	53.566.182,92	24,95%	198.393,27	4,59%	34,4
En 2042	18	1,44%	3.423.047,56	1,59%	190.169,31	4,66%	35,0
En 2043	1	0,08%	207.048,80	0,10%	207.048,80	5,05%	36,9
En 2044	-	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,0
En 2045	2	0,16%	378.129,10	0,18%	189.064,55	4,83%	38,6
En 2046	3	0,24%	632.645,01	0,29%	210.881,67	4,96%	39,9
En 2047	9	0,72%	1.617.720,43	0,75%	179.746,71	4,74%	40,4
Totales	1.248	100,00%	214.694.044,85	100,00%	172.030,48	4,72%	31,24

La Fecha de Vencimiento media de la cartera de Activos titulizables es octubre de 2038.

c) Vida Residual

El siguiente cuadro muestra la distribución de los préstamos de la Cartera de Activos Titulizables según su vida residual, en los siguientes intervalos expresados en años:

AyT COLATERALES GLOBAL HIPOTECARIO CAJA VITAL I

Distribución por Vida Residual

V. Residual (años)	Número Préstamos	% sobre total préstamos	Saldo Vivo	% Saldo Vivo	Saldo Vivo Medio	Tipo de interés Medio ponder.	Vida residual Media ponder.
Menor o igual al 13	2	0,16%	242.163,88	0,11%	121.081,94	5,40%	12,7
entre 13.1 y 17	5	0,40%	425.649,55	0,20%	85.129,91	4,82%	15,4
entre 17.1 y 21	49	3,93%	6.449.541,12	3,00%	131.623,29	4,89%	19,9
entre 21.1 y 25	61	4,89%	8.608.351,69	4,01%	141.120,52	4,74%	22,8
entre 25.1 y 29	310	24,84%	46.474.577,74	21,65%	149.917,99	4,80%	27,2
entre 29.1 y 33	284	22,76%	48.434.803,92	22,56%	170.545,08	4,74%	32,0
entre 33.1 y 37	523	41,91%	101.430.462,41	47,24%	193.939,70	4,65%	34,0
entre 37.1 y 41	14	1,12%	2.628.494,54	1,22%	187.749,61	4,81%	40,0
Totales	1.248	100,00%	214.694.044,85	100,00%	172.030,48	4,72%	31,24

d) Índices de referencia

El siguiente cuadro muestra la distribución de los préstamos de la Cartera de Activos Titulizables en función del tipo de referencia en base al cual se determina el tipo de interés aplicable a los mismos:

AyT COLATERALES GLOBAL HIPOTECARIO CAJA VITAL I

Distribución por Índice de Referencia

Índice Referencia	Número Préstamos	% sobre total préstamos	Saldo Vivo	% Saldo Vivo	Saldo Vivo Medio	Tipo de interés Medio ponder.	Vida residual Media ponder.
MEDIA MENSUAL EURIBOR ANUAL AÑO	1.248	100,00%	214.694.044,85	100,00%	172.030,48	4,72%	31,2
Totales	1.248	100,00%	214.694.044,85	100,00%	172.030,48	4,72%	31,24

e) Tipo de interés a la fecha de selección de la cartera titulizable

El siguiente cuadro muestra la distribución de los préstamos de la cartera titulizable en función del tipo de interés aplicable a la fecha de selección de la cartera (18 de julio de 2007), en los siguientes intervalos expresados en tanto por ciento:

AyT COLATERALES GLOBAL HIPOTECARIO CAJA VITAL I

Distribución por Tipo Actual

Tipo de Interés	Número Préstamos	% sobre total préstamos	Saldo Vivo	% Saldo Vivo	Saldo Vivo Medio	Tipo de interés Medio ponder.	Vida residual Media ponder.
3.01% a 3.50%	2	0,16%	395.485,25	0,18%	197.742,63	3,34%	30,8
3.51% a 4.00%	22	1,76%	5.171.621,71	2,41%	235.073,71	3,83%	33,4
4.01% a 4.50%	112	8,97%	21.701.383,52	10,11%	193.762,35	4,33%	32,7
4.51% a 5.00%	949	76,04%	161.454.392,31	75,20%	170.131,08	4,74%	31,3
>5.00%	163	13,06%	25.971.162,06	12,10%	159.332,28	5,09%	29,0
Totales	1.248	100,00%	214.694.044,85	100,00%	172.030,48	4,72%	31,24

f) Distribución Geográfica

El siguiente cuadro muestra la distribución geográfica de los préstamos de la Cartera de Activos Titulizables, en función de la residencia del prestatario:

AyT COLATERALES GLOBAL HIPOTECARIO CAJA VITAL I							
Distribución geográfica							
Provincia Deudor	Número Préstamos	% sobre total préstamos	Saldo Vivo	% Saldo Vivo	Saldo Vivo Medio	Tipo de interés Medio ponder.	Vida residual Media ponder.
Alava	655	52,48%	117.380.737,30	54,67%	179.207,23	4,70%	31,0
Alicante	1	0,08%	68.434,11	0,03%	68.434,11	4,96%	22,0
Badajoz	1	0,08%	42.131,57	0,02%	42.131,57	5,10%	13,1
Barcelona	1	0,08%	104.733,61	0,05%	104.733,61	4,74%	20,6
Barcelona	117	9,38%	17.910.628,02	8,34%	153.082,29	4,71%	31,7
Castellón	1	0,08%	55.798,67	0,03%	55.798,67	5,25%	23,4
Granada	1	0,08%	176.648,71	0,08%	176.648,71	4,96%	23,5
Guadalajara	9	0,72%	1.675.936,40	0,78%	186.215,16	4,90%	31,1
Guipúzcoa	1	0,08%	185.697,60	0,09%	185.697,60	5,56%	12,8
Huesca	2	0,16%	153.478,00	0,07%	76.739,00	4,71%	31,3
León	62	4,97%	7.430.304,61	3,46%	119.843,62	4,69%	31,9
La Rioja	56	4,49%	7.882.821,29	3,67%	140.764,67	4,74%	31,1
Madrid	159	12,74%	31.759.342,36	14,79%	199.744,29	4,77%	31,7
Málaga	2	0,16%	278.030,50	0,13%	139.015,25	4,75%	34,2
Navarra	2	0,16%	362.788,41	0,17%	181.394,21	4,04%	34,6
Asturias	2	0,16%	397.090,14	0,18%	198.545,07	4,37%	33,9
Salamanca	44	3,53%	6.376.488,18	2,97%	144.920,19	4,73%	32,5
Cantabria	31	2,48%	5.552.224,74	2,59%	179.104,02	4,77%	31,9
Segovia	1	0,08%	362.843,07	0,17%	362.843,07	4,57%	34,6
Sevilla	1	0,08%	116.353,31	0,05%	116.353,31	4,74%	21,5
Tarragona	3	0,24%	532.165,61	0,25%	177.388,54	4,77%	27,3
Toledo	12	0,96%	2.295.111,90	1,07%	191.259,33	4,76%	30,5
Valladolid	30	2,40%	4.401.817,95	2,05%	146.727,27	4,67%	31,4
Vizcaya	15	1,20%	2.861.629,38	1,33%	190.775,29	4,72%	31,7
Zaragoza	39	3,13%	6.330.809,41	2,95%	162.328,45	4,71%	31,1
Totales	1.248	100,00%	214.694.044,85	100,00%	172.030,48	4,72%	31,24

g) LTV (Loan to Value)

El siguiente cuadro muestra la distribución de los préstamos de la Cartera de Activos Titulizables, en función del LTV (Loan to Value) de las garantías hipotecarias, esto es, el porcentaje resultante de dividir el saldo vivo del Préstamo Hipotecario entre el valor de tasación del bien hipotecario en aseguramiento del mismo, en los siguientes intervalos expresados en tanto por ciento.

AyT COLATERALES GLOBAL HIPOTECARIO CAJA VITAL I

Distribución por LTV

LTV	Número de Préstamos	% sobre el total préstamos	Saldo Vivo	% Saldo Vivo	Saldo medio	LTV Medio	Tipo de Interés medio ponderado	Vida residual Media ponderada
10.01% a 20.00%	10	0,80%	34.446,56	0,02%	3.444,66	17,77%	4,56%	34,8
20.01% a 30.00%	-	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00%	0,0
30.01% a 40.00%	-	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00%	0,0
40.01% a 50.00%	1	0,08%	106.508,46	0,05%	106.508,46	40,20%	5,11%	25,8
50.01% a 60.00%	2	0,16%	351.334,58	0,16%	175.667,29	54,91%	4,94%	35,9
60.01% a 70.00%	4	0,32%	747.672,20	0,35%	186.918,05	67,62%	4,46%	37,9
70.01% a 80.00%	35	2,80%	6.434.134,40	3,00%	183.832,41	78,79%	4,59%	30,1
80.01% a 90.00%	643	51,52%	108.037.153,09	50,32%	168.020,46	85,21%	4,71%	30,5
90.01% a 100.00%	553	44,31%	98.982.795,56	46,10%	178.992,40	94,68%	4,73%	32,0
Totales	1.248	100,00%	214.694.044,85	100,00%	172.030,48	89,24%	4,72%	31,24

h) Antigüedad

El siguiente cuadro muestra la distribución de los préstamos de la Cartera de Activos Titulizables, en función del tiempo transcurrido desde la concesión del préstamo, en los siguientes intervalos expresados en meses.

AyT COLATERALES GLOBAL HIPOTECARIO CAJA VITAL I

Distribución por antigüedad del préstamo

Antigüedad* (meses)	Número Préstamos	% sobre total préstamos	Saldo Vivo	% Saldo Vivo	Saldo medio	Tipo de interés Medio ponder.	Vida residual Media ponder.
entre 5 y 10	101	8,09%	20.582.087,48	9,59%	203.783,04	4,60%	34,23
entre 11 y 16	163	13,06%	32.414.849,89	15,10%	198.864,11	4,59%	33,40
entre 17 y 22	207	16,59%	40.004.159,74	18,63%	193.256,81	4,72%	32,48
entre 23 y 28	166	13,30%	29.060.760,29	13,54%	175.064,82	4,75%	31,81
entre 29 y 34	138	11,06%	22.189.980,30	10,34%	160.796,96	4,75%	30,98
entre 35 y 40	161	12,90%	25.463.519,94	11,86%	158.158,51	4,78%	30,72
entre 41 y 46	150	12,02%	23.962.013,53	11,16%	159.746,76	4,74%	29,60
entre 47 y 52	67	5,37%	8.859.619,03	4,13%	132.233,12	4,84%	24,87
entre 53 y 58	71	5,69%	9.310.302,62	4,34%	131.131,02	4,87%	25,02
entre 59 y 65	21	1,68%	2.529.948,05	1,18%	120.473,72	4,81%	23,19
entre 65 y 70	3	0,24%	316.803,98	0,15%	105.601,33	4,66%	19,83
Totales	1.248	100,00%	214.694.044,85	100,00%	172.030,48	4,72%	31,24

* El 100% de los préstamos tienen una frecuencia de cobro mensual

i) Morosidad

El siguiente cuadro muestra la distribución de los préstamos de la Cartera de Activos Titulizables, en función del retraso en el pago de cuotas vencidas, en caso de existir, en los siguientes intervalos expresados en meses:

AyT COLATERALES GLOBAL HIPOTECARIO CAJA VITAL I

Distribución por cuotas vencidas pendientes de pago

Impagados	Número Préstamos	% sobre total préstamos	Saldo Vivo	% Saldo Vivo	Saldo medio	Tipo de interés Medio ponder.	Vida residual Media ponder.
Al corriente	1.225	98,16%	210.892.188,25	98,23%	172.156,89	4,71%	31,25
Hasta 30 días	22	1,76%	3.686.599,55	1,72%	167.572,71	4,85%	30,78
Hasta 90 días	1	0,08%	115.257,05	0,05%	115.257,05	5,00%	28,29
Totales	1.248	100,00%	214.694.044,85	100,00%	172.030,48	4,72%	31,24

j) Concentración por deudor

El saldo vivo agregado concedido a los nueve (9) principales Deudores Cedidos supone un 2,29% del saldo vivo de la Cartera de Activos Titulizables. El saldo vivo concedido a cada uno dichos nueve (9) principales Deudores Cedidos, ya sea en virtud de uno o varios Préstamos Hipotecarios (concretamente, uno de dichos nueve (9) principales Deudores Cedidos tiene suscritos dos Préstamos Hipotecarios de la Cartera de Activos Titulizables), excede de 400.000 euros. De entre dichos Deudores Cedidos, los dos (2) principales representaban un 0,69% del saldo vivo de la Cartera de Activos Titulizables, con un saldo vivo concedido a cada uno de ellos de 794.873,64 y 689.914,90 euros a 18 de julio de 2007, respectivamente.

4. Importe de los Activos

El importe de los Activos de la Serie AyT Colaterales Global Hipotecario Caja Vital I será ligeramente superior a 199.900.000 euros.

5. Precio

El Precio que el Fondo deberá pagar por la adquisición de los Activos asciende al 100% del Saldo Vivo de los Activos.

6. Manifestaciones y garantías de la Entidad Cedente

Además de las manifestaciones y garantías incluidas en el apartado 2.2.8 del Módulo Adicional, la Entidad Cedente efectuará en la Fecha de Cesión de los Activos al Fondo a la Sociedad Gestora en representación del mismo las siguientes manifestaciones y garantías. Dichas manifestaciones y garantías han sido objeto de auditoría, salvo las contempladas en los apartados (iii) y (iv).

- (i) Que el principal de cada uno de los Activos cedidos al Fondo en relación con la Serie correspondiente en la Fecha de Cesión no excede de un 100% del valor de tasación que figura en el certificado de tasación de las fincas hipotecadas en garantía del Préstamo Hipotecario;
- (ii) Que todos los Préstamos Hipotecarios están garantizados por hipoteca inmobiliaria con rango de primera carga sobre el pleno dominio de la propiedad hipotecada o, en su caso,

con rango posterior, aunque la Entidad Cedente dispone de documentación relativa a la cancelación de las deudas garantizadas por hipotecas previas, si bien el trámite de cancelación registral de las mismas pudiera estar pendiente. La Entidad Cedente se compromete a realizar todas las gestiones necesarias para hacer efectiva la cancelación registral de las cargas existentes;

- (iii) Que ninguno de los Activos corresponde a Deudores Cedidos que sean empleados de la Entidad Cedente;
- (iv) Que en la Fecha de Cesión correspondiente el saldo vivo de ninguno de los Activos supera un 0,40% sobre el Saldo Vivo de los Activos total;
- (v) Que ninguno de los Préstamos Hipotecarios han sido concedidos sobre viviendas de protección oficial (VPO), o cuyo precio se encuentre legalmente protegido;
- (vi) Que los Préstamos Hipotecarios han sido concedidos para financiar la adquisición, construcción o rehabilitación de viviendas situadas en España, tanto directamente como a través de subrogaciones por particulares de financiaciones concedidas a promotores.

7. Método de creación de los Activos

Los Préstamos Hipotecarios seleccionados para su cesión al Fondo han sido concedidos por la Entidad Cedente siguiendo sus procedimientos habituales de análisis y valoración del riesgo crediticio para la concesión de préstamos hipotecarios. Los procedimientos vigentes se describen a continuación:

1. Descripción del proceso y requisitos documentales

El proceso de comercialización se realiza a través de la red de oficinas de la Entidad Cedente. Planteada la solicitud por parte del cliente, el Director/Asesor se encarga de iniciar el proceso estableciendo una reunión con el cliente para contrastar las características del préstamo, determinar su capacidad para hacer frente al pago, así como evaluar las garantías a aportar. Se solicita al cliente documentación para evaluar la capacidad de generación de ingresos y de las garantías o avales en caso de que se consideren necesarias y se realiza la petición de información externa relativa al cliente y las garantías aportadas.

Información solicitada al cliente:

- Declaración de la renta del último año o certificado de retenciones en su defecto
- Si existen otros ingresos, documentación que lo acredite
- Si están separados, Sentencia de Separación y Convenio Regulador
- Declaración firmada de bienes
- Trabajador por cuenta ajena: 3 últimas nóminas
- Trabajador por cuenta propia: 3 últimos pagos fraccionados de IVA o IRPF

- Contrato laboral sellado por el INEM o historial de vida laboral
- Si vive de alquiler, contrato de arrendamiento y 3 últimos recibos
- Si tienen otros préstamos hipotecarios o personales: 3 últimos recibos
- Contrato compra-venta y justificación de señal entregada
- En subrogaciones, escritura del préstamo de la otra entidad
- En caso de seguro de hogar con otra entidad, copia de la póliza y del último recibo
- Para viviendas de VPO, cédula de calificación definitiva

Información externa relativa al cliente y a las garantías:

- Documentación registral de garantías
- Tasación a entidad homologada
- Consultas CIRBE, Credit Bureau, e Incidencias Judiciales (Consulta unificada)

En base al análisis de la operación y de la documentación aportada, el Director/Asesor negocia las condiciones con el solicitante teniendo como referencia una ficha precio objetivo, instrumento basado en un algoritmo matemático que determina el precio mínimo a fijar en la operación en función de la capacidad de pago del solicitante, garantías aportadas y vinculación con la entidad, siempre que supere los requisitos mínimos de aceptación de la misma.

En caso de opinión favorable, el Director/Asesor elabora un informe-propuesta de viabilidad con la debida justificación de la capacidad de pago del solicitante. Si la operación se encuentra dentro de los límites delegados a la oficina, el expediente pasa al Departamento de Tramitación de Préstamos que lleva a cabo las gestiones necesarias hasta la formalización de la operación, momento a partir del cual la operación pasa al Departamento de Administración de Préstamos.

En caso de ser una operación que necesite ser elevada para su aprobación por niveles superiores, la operación pasa a una unidad central dependiente de Banca de Particulares, que analiza detalladamente el riesgo y envía la documentación y un informe con su opinión al estamento autorizado para su aprobación.

Aprobada la operación, el expediente pasa al Departamento de Tramitación de Préstamos siguiendo el mismo cauce que en las operaciones aprobadas a nivel de oficina.

En el caso de préstamos subrogados de promotor, toda la gestión de la operación sigue exactamente los mismos cauces de tramitación, evaluación y aprobación de riesgos que el resto de operaciones.

Todo el procedimiento se encuentra soportado y canalizado por una aplicación informática, que garantiza un proceso ágil y de calidad, desde la entrada de la solicitud hasta la administración del préstamo, si bien no implica la desaparición del expediente físico, que contempla toda la documentación requerida y se encuentra escaneado y disponible en la base de datos documental de la entidad.

2. Evaluación del riesgo de crédito

Tanto en el estudio de la operación a nivel oficina, como por el analista de la unidad especializada, los aspectos a considerar en la evaluación del riesgo son los siguientes:

- Destino del préstamo: El destino del Préstamo Hipotecario será compra o rehabilitación de vivienda o subrogación de un préstamo hipotecario anterior de otra Entidad financiera por el solicitante cuya finalidad en origen fuera también compra o rehabilitación de vivienda.
- Capacidad de pago: Capacidad de generar recursos económicos para hacer frente a las cuotas periódicas. Se analizan los siguientes parámetros:
 - Tipo de ingresos: Si son fijos o no. Capacidad de ahorro
 - Capacidad de hacer frente a pagos de otros préstamos sin mora
 - No presenta embargos, ni está incluido en listados de morosos
 - Proporción que representan las cuotas con respecto a los ingresos
- Garantías aportadas. Se compara el valor de tasación o de compra de la vivienda con el importe del préstamo solicitado en caso de considerarse necesario se solicitan avalistas que garanticen los pagos o se exige la contratación de un aval hipotecario.

3. Órganos de aprobación de riesgos

En función de las características e importes de riesgos a evaluar, éstos deberán de ser aprobados por el estamento debidamente facultado. Los órganos que intervienen en este proceso son los siguientes:

- Director de Oficina
- Jefe de Zona
- Comisión de Riesgos, Banca de particulares
- Comité de riesgos de la Caja
- Comisión Ejecutiva de la Caja

4. Gestión y seguimiento de impagados

El Departamento de Contencioso y Recuperaciones, desde el primer momento en que se produce el atrasado y guiado mediante un aplicativo informático, configura de forma automática un calendario de actuación para establecer acciones orientadas a reconducir la situación, acciones judiciales o en su caso la consideración de fallido.

Se establecen las siguientes fases en el proceso de recobro:

- Cuenta atrasada: Periodo de 30 días desde el impago en que se reclama por carta el pago cada 15 días si bien la gestión personal no es obligatoria (Gestión personalizada)

- Gestión Personalizada: A los 30 días de retraso se exige una gestión personalizada con el cliente. Se establece un plazo máximo de otros 30 días para la reconducción de la operación
- Si hay acuerdo de pago, con un compromiso de pago acreditado y evaluado como suficiente, por parte del cliente, se concede un periodo adicional máximo de 180 días desde la fecha de compromiso para la puesta al día de la operación.
- Si no hay acuerdo, a los 60 días del vencimiento impagado, se comienza la tramitación judicial, con la presentación de una demanda judicial por parte los servicios jurídicos de la Entidad Cedente. Este proceso se estima en una duración media de 8 meses.

IX.- OTRAS OPERACIONES FINANCIERAS DEL FONDO

1. Fondo de Reserva

El valor inicial del Fondo de Reserva será del 1,57% del total de Bonos emitidos, es decir, de 3.138.430 euros.

La Cantidad Requerida del Fondo de Reserva será la menor de las siguientes cantidades:

- (a) 3.138.430, es decir un 1,57% sobre el saldo inicial de los Bonos;
- (b) siempre que, previa autorización de FITCH, no suponga un descenso de la calificación crediticia de los Bonos, la cantidad mayor entre:
 - (i) el 3,14% del Saldo de Principal Pendiente de Pago de los Bonos en cada Fecha de Pago de la Serie correspondiente.
 - (ii) 1.569.215 euros, es decir el 0,79% del Saldo de Principal Pendiente de Pago de los Bonos en la Fecha de Emisión.

El Porcentaje de Activos Morosos que implicará que no se reduzca el Fondo de Reserva será de 1%.

El Porcentaje de Activos Fallidos que implicará que no se reduzca el Fondo de Reserva será de 2,5%.

2. Contrato de Préstamo Subordinado para Dotación del Fondo de Reserva

La Entidad Prestamista es CAJA DE AHORROS DE VITORIA Y ÁLAVA (CAJA VITAL), con domicilio en Calle Postas, 13-15 - 01004 Vitoria-Gasteiz (Álava).

El Préstamo Subordinado para Dotación del Fondo de Reserva devengará intereses a un tipo equivalente al Tipo de Interés de Referencia de los Bonos más 200 puntos básicos.

3. Contrato de Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales

El Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales devengará intereses a un tipo equivalente al Tipo de Interés de Referencia de los Bonos más 200 puntos básicos y tendrá un importe máximo de 218.638,84 euros.

4. Contrato de Servicios Financieros

El rendimiento mínimo de la Cuenta de Tesorería de la Serie AyT Colaterales Global Hipotecario Caja Vital I será igual a la media aritmética de los tipos medios interbancarios día a día correspondiente al periodo de devengo de intereses reducido en veinticinco (25) puntos básicos (0,25%).

5. Contrato de Swap

La Entidad de Contrapartida de la Serie AyT Colaterales Global Hipotecario Caja Vital I es CAJA DE AHORROS DE VITORIA Y ÁLAVA (CAJA VITAL), con domicilio en Calle Postas, 13-15 - 01004 Vitoria-Gasteiz (Álava).

El Margen del Tipo Variable B de la Serie AyT Colaterales Global Hipotecario Caja Vital I será 0,50%.

6. Contrato de Administración

La Comisión de Administración de los Activos será equivalente a 0,01% sobre el Saldo Vivo de los Activos en la anterior Fecha de Pago.

X. CONFLICTO DE INTERESES

En relación con las partes intervinientes en la Serie AyT Colaterales Global Hipotecario Caja Vital I, se hace constar que no se conoce la existencia de ningún otro tipo de vinculación (derechos políticos, laboral, familiar, etc.) o de intereses económicos entre las personas físicas o jurídicas que hayan participado de forma relevante en el diseño o asesoramiento de la Emisión de la Serie AyT Colaterales Global Hipotecario Caja Vital I o en alguna de las informaciones significativas contenidas en las presentes Condiciones Finales, aparte de los mencionados en el apartado 5.2 del Documento de Registro del Folleto.

Fdo. Dña Ana María Delgado Alcaide
Directora de Gestión
AHORRO Y TITULIZACIÓN, S.G.F.T., S.A.

Fdo. D. Jesús Sanz García
Director de Origenación
AHORRO Y TITULIZACIÓN, S.G.F.T., S.A.